

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-143

SALTA, 04 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.576/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rosa del Valle Vera Mesones – mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Zoología General” (Planes 1995) y su equivalente “Biología Animal” (Planes 2004) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 14 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en razón de haber solicitado el aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en su otro cargo docente Regular de Profesor Asociado de la misma asignatura y obtenido a través de concurso regular por Expte. N° 10.781/2011.

Que para ello el Consejo Superior aprobó la modificación de la planta docente de esta Facultad, a través de la Res. N° 035/14-CS: dando de BAJA un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple y; dando de ALTA un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva y un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que en virtud de lo expresado, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: a) Aceptar la renuncia de la Dra. Rosa Vera Mesones al cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación exclusiva de la Cátedra “Biología Animal”, a partir del 14 de marzo de 2014; b) Otorgar un aumento de dedicación definitivo de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Asociado Regular de la Cátedra “Biología Animal” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad, con la modificación de solicitar al Consejo Superior para ambos puntos.

Que el punto b) se canaliza a través del Expte. 10.781/2011 C. 1 y 2, por corresponder.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Rosa del Valle VERA MESONES – al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Zoología General” (Planes 1995) y su equivalente “Biología Animal” (Planes 2004) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 14 de marzo de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Vera Mesones, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales